

Pág.: 10 Cm2: 587,4 VPE: \$7.716.296 Fecha: 20-04-2025 126.654 Tiraje: Medio: El Mercurio Lectoría: 320.543 El Mercurio - Cuerpo C Favorabilidad: Supl.: No Definida

Noticia general Víctimas y abogados cuestionan limitaciones de plataforma de fiscalía para enviar evidencias sobre casos

Ingeniero de software afectado por robo dice que no es posible adjuntar archivos de más de 5 MB:

## Víctimas y abogados cuestionan limitaciones de plataforma de fiscalía para enviar evidencias sobre casos

Litigantes advierten que esta situación "presenta una mayor complejidad" porque "la fiscalía se ha digitalizado", pero difieren en sensación de falta de acceso a la justicia.

A Tomás Rivera y su hermano les robaron sus motocicletas, ha-ce tres semanas, desde el edificio donde viven. Denunciaron el delito y reunieron videos de cá-maras del estacionamiento y de otras públicas, proporcionadas por la Municipalidad de Las Condes. Así lo relata el primero de ellos en una carta al director de "El Mercurio", publicada esta

Los investigadores de la fiscalía les pidieron aportar antecedentes adicionales en un plazo de 10 días hábiles. Sin embargo, dice Rivera, se encontró "con una insólita limitación técnica: la plataforma web del Ministerio Público permite subir archivos únicamente hasta un máximo de 5 MB, obligando a reducir drás-ticamente la calidad de los vide-os o fraccionarlos en segmentos extremadamente cortos. Para contextualizar un video de iPho-ne de 4 segundos tiene un tama-ño aproximado de 25 MB".

Distintos abogados que se dedican al litigio —aunque algunos también se desempeñan en la academia— confirman la "insólita" situación que describe el ingeniero en *software* en su misiva. Esa es una limitación del sistema de gestión de causas. Por ejemplo, Alejandro Espinoza, presidente de Amparo y Justicia, menciona que "efectivamente el



INDAGATORIA.— La fiscalía busca establecer si hubo irregularidades en la implementación del proyecto informático Red de Gestión Penal (RGP), iniciativa que reemplazaría al actual Sistema de Apoyo a Fiscales (SAF), dado que la plataforma que se compró no sirve para la labor que se requería.

sistema por ingreso admite un tamaño máximo de 5 megas". También observa que, a su jui-cio, "el sistema está obsoleto y tiene varios años sin actualizar la plataforma básica".

## Alta resolución es "clave

para identificar rostros"
"Un video de alta resolución
es clave para identificar rostros, matrículas y otros detalles fundamentales en una investigación", plantea Rivera, al tiempo que se pregunta: "¿Cuánto in-vierte la fiscalía en esta obsoleta plataforma digital? ¿Por qué las víctimas, ya afectadas por un de-lito, deben enfrentar además obstáculos innecesarios en la

búsqueda de justicia?".
Para el exfiscal Carlos Gajardo, hoy dedicado al ejercicio privado, "el sistema puede ralenti-

zar la entrega de información útil a la fiscalía para la resolución de delitos y, por lo tanto, burocrati-za el sistema". Agrega que "si se compara la operatividad con la página del Poder Judicial, la del Poder Judicial es de mucho me-jor calidad". Por su lado, Espinoa advierte que esta situación "desincentiva las denuncias, pues se trata de un sistema poco amigable y que requiere bastante esfuerzo y tiempo para poder fa-miliarizarse con él".

## Víctimas pueden acceder a entregar antecedentes por otros métodos

Para Catherine Lathrop, abo-gada penalista, esta situación presenta una mayor compleji dad desde el momento en que la tramitación completa de la fisca-lía se ha digitalizado y los fisca-les trabajan con carpetas digitales, lo que hace que muchas ve-ces esta información haya que acompañarla materialmente

Sin embargo, recalca que "ello, bajo ninguna perspectiva puede enfocarse desde una sen-sación de falta de acceso a la justicia". Esto, porque existen "fun-cionarios que atienden público de lunes a viernes, plantearlo desde esa perspectiva me parece un error". Además, agrega que "si la víctima ya tiene acceso a un sistema conocido como el SIAU (Sistema de Información y Atención a Usuarios) puede optar por otra casilla, como una solicitud con el fiscal y el entrevistarse con el fiscal y entregarle esta in-formación materialmente, o concurrir a la Oficina de Partes y entregar la información".

## "Mucho dinero de manera ineficiente": investiga-ción penal por "presunto fraude"

Gajardo, al igual que el abogado Cristián Riego, profesor de Derecho de la Universidad Die go Portales, reparan en que la fiscalía ya registra un problema

**66** Desincentiva las denuncias, pues se trata de un sistema poco amigable y que requiere bastante esfuerzo y tiempo para poder familiarizarse con el".

ALEJANDRO ESPINOZA

66 Se gastaron \$7 mil millones para una nueva red informática de gestión penal aue terminó en un fracaso y con una investigación penal".

CARLOS GAJARDO ABOGADO Y EXFISCAI

identificado en 2023 por la falli-da implementación de la Red de Gestión Penal. Fueron varios miles de millones de pesos in-vertidos, aunque el resultado acabó siendo muy deficiente, al punto que el hoy jefe del Minis-terio Público, Angel Valencia, denunció el hecho, dado que el gasto se realizó durante la admi-nistración anterior del organis-mo de persecución penal. "El Ministerio Público debería

"El Ministerio Público debería tener un mejor sistema informá-tico y ello es en gran parte res-ponsabilidad de la gestión de Jorge Abbott (ex fiscal nacional) durante la que se gastaron \$7 mil millones para una nueva red in-formática de Gestión Penal que rormatica de Gestion Penal que terminó en un fracaso y con una investigación penal por presun-to fraude", advierte Gajardo. Una opinión similar tiene Riego. "El sistema informático del Mi-nisterio Público funciona mal y se ha gastado mucho dinero de manera ineficiente. Hay una in-vestigación abierta sobre esto que ocurrió en el mandato ante-rior (de la fiscalía)".